

Capítulo

Concepciones de cultura de paz: saberes y perspectivas desde los territorios¹

Jonnathan Harvey Narváez²
Edith de Lourdes Hernández³
Freddy Arley Ruano Bermúdez⁴

- ¹ Capítulo resultado del proyecto investigación denominado “Comprensión de la experiencia moral y el significado de cultura de paz en un grupo de agentes sociales, no gubernamentales y gubernamentales del departamento de Nariño -Colombia”, financiado por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción social de la Universidad de Nariño, con Acuerdo 121 de septiembre 25 de 2018 y CDP No. 3595-1, con fecha de acta de inicio 16 de octubre de 2018, fecha de terminación 16/04/2021, adscrito al grupo de investigación Libres Pensadores del programa de Psicología de la Universidad Nariño.
- ² Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Cuauhtémoc (México DF, México). Magíster en Investigación Integrativa, Universidad Multiversidad Mundo Real Edgar Morín (México DF, México). Especialista en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Nariño (Pasto, Colombia). Licenciado en Filosofía, Pensamiento Político y Económico, Universidad Santo Tomás (Medellín, Colombia). Psicólogo, Universidad de Nariño (Colombia). Docente Departamento de Psicología, Universidad de Nariño. Docente Institución Educativa Municipal San Juan Bosco de Pasto. Grupo de investigación Libres Pensadores. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3023-5156>. Correo electrónico: jonnathanharnarvaez@gmail.com.
- ³ Magister en Docencia Universitaria, Universidad de Nariño (Pasto, Colombia). Especialista en Bioética, Universidad del Bosque (Bogotá, Colombia). Especialista en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Universidad Mariana (Pasto, Colombia). Especialista en Ciencias de la Salud, Universidad Mariana (Pasto, Colombia). Psicóloga, Universidad de Nariño (Pasto, Colombia). Docente Departamento de Universidad de Nariño. Miembro del equipo asistencial Hospital San Rafael de Pasto. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9695-4252>. Correo electrónico: hernandezedith3176@gmail.com.



Resumen

En el marco del proceso de paz, Colombia ha enfrentado nuevos retos frente al cumplimiento de los acuerdos y las diferentes transiciones que experimentan los actores sociales al concebir el conflicto como una oportunidad para realizar cambios a favor de la paz como construcción social, por lo que el presente capítulo de investigación tiene como objetivo reconocer las concepciones de cultura de paz en un grupo de agentes sociales del departamento de Nariño. La investigación se desarrolla desde el paradigma cualitativo a través del método biográfico narrativo, como técnicas e instrumentos se emplearon la entrevista a profundidad y relatos de vida. Los resultados evidencian que la cultura de paz asienta su significado en la convivencia pacífica de los ciudadanos y en el disfrute de derechos y libertades como consecuencia del compromiso del Estado; concluyendo que el compromiso de la ciencia y la academia es fundamental para reconocer y profundizar las implicaciones, retos, concepciones, sentidos

⁴ Maestrante en Psicología, Universidad de Nariño (Pasto, Colombia). Psicólogo e investigador Universidad de Nariño (Pasto, Colombia). Docente de hora cátedra, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Miembro del equipo asistencial Hospital Infantil Los Ángeles de Pasto. Grupo de investigación Libres Pensadores. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4888-711X>. Correo electrónico: freddyarleyr@udenar.edu.co



y significados que presenta la cultura de paz especialmente desde la recuperación de las voces de sus actores.

Palabras clave: cultura de paz, convivencia pacífica, paz, conflicto armado.

Introducción

En la actualidad Colombia se encuentra atravesando por un proceso de postacuerdo, el cual inició con las negociaciones del gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc en el año 2012 que, además, tenía como premisas el cese de las acciones violentas, la reinserción de los miembros de los grupos insurgentes y la reparación integral a las víctimas. El Acuerdo de Paz implica una serie de configuraciones sociales y estructurales en materia de resolución efectiva de conflictos, reconciliación y protección de los derechos humanos, es decir que cada esfuerzo debe ser abordado en el marco de la cultura de paz. No obstante, es necesario destacar algunos elementos sociohistóricos en los cuales se desarrolló el conflicto armado en el país. Romero (2020), reconoce que Colombia ha sido un país que se ha caracterizado por ser el escenario de múltiples guerras y contiendas, desde los orígenes de su constitución el Estado colombiano se ha enfrentado a la violencia y el bipartidismo que cumple su función desestructurante en la sociedad (Niño, 2017), especialmente en las zonas rurales (Bravo, 2015). Además, y como una característica esencial, el conflicto armado colombiano es por su naturaleza uno de los más longevos en comparación con otros países como Siria e Irak (Rueda, Paz y Avendaño, 2019).

Por otro lado, y mediante los Acuerdos de Paz, el país se encuentra en un periodo de transición que tiene como objetivo poner fin a un conflicto longevo (Romero, 2020); en este sentido, todos los avances representan un logro para el país, ya que son el punto inicial para gestionar estrategias y mecanismos efectivos que permitan disminuir los efectos de la guerra y desarrollar escenarios



para la reparación y reconciliación. No obstante, a lo largo de todo el proceso han surgido nuevos retos, los cuales se centran en gestionar aquellas tensiones que se pueden presentar entre los diferentes actores, ya que por un lado no se puede dejar de lado la historia de cada una de las víctimas y la de los victimarios, mientras que por otro lado la población en general y el gobierno necesitan garantizar la transparencia e integralidad en el desarrollo de los acuerdos de paz y transformar la polarización que la comunidad experimenta como producto de los intereses políticos, económicos o sociales que se le atribuyen al proceso (Quintero y Marín, 2018).

Para Fisas (1998), las implicaciones de la violencia que ha experimentado Colombia a lo largo de su historia, también corresponden a la consolidación de una cultura de violencia, en la que interactúan diferentes sistemas lingüísticos, prácticas, creencias, políticas, comportamientos e instituciones, los cuales han internalizado y normalizado las acciones mediante diferentes mecanismos formales o informales, e incluso algunos autores reconocen la ausencia de la cultura cívica frente al rechazo de los actos violentos, en la que los intelectuales y en general la academia, se posiciona como un actor imprescindible en la consolidación de escenarios participativos que fomenten la reflexión y el desarrollo de estrategias, que desde el conocimiento brinden soluciones alternativas y creativas para comprender el conflicto y rechazar la violencia en todas sus formas (Garzón y Agudelo, 2019).

Por otro lado, dentro de las definiciones de paz, se puede encontrar el concepto de paz positiva, que según Trifu (2018), se constituye como un fenómeno complejo que se encuentra más allá de la “integración de la sociedad humana” o la ausencia de conflictos, pues desde su postura, esta clasificación se contrapone a la violencia estructural, por cuanto intenta fortalecer la integración del pensamiento de paz frente a las dinámicas positivas de sí misma, además, la autora señala que su campo de aplicación invita a que se debe tener una precisión clara entre otros constructos como paz



imperfecta, mientras que otros académicos señalan que el objetivo de la paz en su sentido positivo corresponde a una nueva postura que la vincula directamente con los Derechos Humanos (Cadena, Hernández y Luna, 2017).

Escobar y Ovalle (2014), afirman que el estudio del conflicto también es “aprender a vivir en paz”, por cuanto facilita el conocimiento y la comprensión sobre las raíces del origen del conflicto, que de algún modo se centran en las problemáticas y consecuencias del ejercicio del poder gubernamental, el cual carece de mecanismos eficientes de gobernabilidad ya sea por la ausencia de estructuras de gestión política, el aumento de la corrupción, la ausencia de principios o prácticas democráticas, la desigualdad social y las consecuencias negativas de la globalización. Por su parte, Cepeda (2016) afirma que el pensamiento en torno a la cultura de paz debe propender por la articulación de las diferentes ciencias, las cuales deben considerarla no solo como un estado de quietud, sino que debe exigir un reto de “autoconsciencia, responsabilidad y compromiso con el otro” lo cual incluye el respeto hacia la dignidad, la autonomía y la diferencia de los demás.

En este sentido, Pérez (2015) retoma en su estudio lo propuesto en la “declaración y programa de acción sobre una cultura de paz” las dimensiones o elementos necesarios para el desarrollo efectivo de la cultura de paz, algunos de estos forman parte de las categorías de análisis sobre las que la investigación se enfoca y entre las cuales están: el arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y entendimiento mutuos y la cooperación internacional; el cumplimiento de las obligaciones internacionales establecidas en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; la democracia, los Derechos Humanos y las libertades fundamentales; el desarrollo de toda la población para el diálogo, la negociación, la formación de consensos y la solución pacífica de controversias; Instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso de su desarrollo.



La presente investigación tiene en cuenta las definiciones de concepciones, sentidos y significados, en efecto, las concepciones según Simarra y Cuartas (2017), son comprendidas como una o varias ideas que se desarrollan a través de diferentes procesos mentales y permiten identificar cómo un individuo o colectivo concibe algo. Ahora bien, para precisar el concepto de concepciones es necesario retomar las ideas de Hernández et al. (2019), quienes abordan dicho concepto a partir de su definición etimológica, en la que asumen que estas proviene del latín *conceptus* es decir acción e idea de construir pensamientos, expresados mediante las palabras y presentan una *unidad cognitiva de significado*, así como también las concepciones se encuentran asociadas al contexto, de ahí que el proceso de *conceptualización* se desarrolla como un sistema interactivo en el que intervienen sentidos subjetivos, lenguaje y factores culturales, dando como resultado la transformación o consolidación de dichos constructos a través de la experiencia.

En el marco de la cultura de paz, los mismos autores señalan en su investigación que los participantes del estudio presentan especialmente concepciones de paz relacionadas con paz negativa, vista como la eliminación de los actos violentos, concluyendo que este concepto –para los participantes– no fue superado por otras concepciones como las de paz positiva o paz neutra, lo que demuestra que desde su experiencia dicho concepto no trasciende de manera significativa hacia las otras expresiones de paz (Hernández, et al., 2019).

Por otro lado, los sentidos y significados se constituyen desde los aportes de Vygotsky (1987, como se citó en González, 2008) quien menciona que el sentido es una formación dinámica fluida y compleja, compuesta por pensamiento y lenguaje que presenta múltiples zonas que varían en su estabilidad, mientras que la función del significado, la palabra abstrae lo característico de un objeto o fenómeno, de esta manera lo generaliza y posteriormente lo categoriza, además, el significado se forma en el marco histórico



y social por lo que se considera dinámico y relacional. Asimismo, Acevedo, Ramírez, Silva y Cárdenas (2015), mencionan que la construcción de los significados de las personas se origina a partir de los sentidos de la realidad que viven o experimentan de ahí, que evidencia un carácter complejo y particular.

Metodología

La presente investigación se desarrolla desde la perspectiva cualitativa y el método biográfico narrativo que, según García, Lubián y Moreno (2011), comprende una modalidad de investigación que favorece la producción del conocimiento contextualizado y que, además, otorga un valor especial al entramado de vivencias y significaciones que se construyen en la interacción de los individuos frente a los fenómenos que se estudian, generando una atmósfera íntima y analítica de los procesos. Además, reconoce la participación de los sujetos, en la indagación del mundo de la vida que recrea el análisis biográfico como escena de producción de conocimiento, donde los participantes evocan experiencias, significados y narrativas (Miranda, Ramírez y Aréchiga, 2015); de ahí que presenta una identidad propia que debe ser leída y analizada por el investigador, ya que este le brinda sentido e interpreta los hechos y acciones narrados en las historias de cada sujeto (Bolívar y Domingo, 2006).

Participantes

Los participantes que forman parte de esta investigación fueron agentes gubernamentales y no gubernamentales con vinculación laboral en la ejecución de políticas públicas, planes y programas de gobierno o instituciones no gubernamentales, orientados a la construcción de la paz en el departamento de Nariño.

Como unidad de análisis se contó con la participación de cinco agentes gubernamentales y cinco agentes no gubernamentales, mujeres y hombres de edades entre los 18 y 60 años que, a través de un muestreo por conveniencia (Casal y Mateu, 2003), cumplen



con los criterios de inclusión, entre los que se estableció: a) ser mayores de edad; b) tener experiencia en el desarrollo o ejecución de programas, planes o estrategias de gobierno o instituciones no gubernamentales relacionadas con la construcción de la cultura de paz en el departamento de Nariño; c) con residencia en el departamento de Nariño.

Instrumentos

Dado que el método biográfico narrativo tiene como finalidad la interpretación de los significados de las acciones que se investigan, y que los significados solo son identificables a través del análisis y narración de las vivencias, el presente estudio se sirve de la entrevista a profundidad. La técnica de la entrevista a profundidad tuvo como objetivo ahondar en el conocimiento y las experiencias de los participantes, indagando lo trascendente, es decir las emociones que evocan ciertas prácticas o significados (Robles, 2011), dentro del estudio el guion orientador se construye con referencia a las categorías que se propusieron desde el modelo teórico de la cultura de paz propuesto por Pérez (2015), y tiene como finalidad indagar el horizonte de sentido desde donde se originan lugar las prácticas, significados y valores relacionados a una cultura de paz.

Procedimiento

Para el desarrollo de la investigación se retomaron las siguientes fases:

- Fase 1: se procedió a realizar un primer contacto con los participantes del estudio, con quienes se socializa la naturaleza y la relevancia de la investigación, para que de manera natural y deliberada decidan ser parte del proceso investigativo.
- Fase 2: a través de la revisión bibliográfica se realizó una búsqueda del estado del arte en materia de cultura de paz,



postacuerdo, conflicto armado y demás elementos que dieron lugar a la consolidación de los referentes teóricos y de investigación del estudio. Para ello, la búsqueda se realizó a través de medios digitales, repositorios de artículos científicos, prensa y estadísticas de instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otros.

- Fase 3: en esta fase se prosiguió a construir el guion de preguntas orientadoras que formaron parte de la entrevista a profundidad y que refieren las diferentes dimensiones o categorías de la cultura de paz, propuestas por Pérez (2015). En general, el guion está conformado por 21 preguntas agrupadas en las siguientes categorías: respeto por los Derechos Humanos, democracia, transformación pacífica y creativa de los conflictos, convivencia pacífica y conciencia ética. Además, y para garantizar la calidad del proceso investigativo, se somete a evaluación de expertos la guía de preguntas y una vez realizadas las correcciones se lleva a cabo su aplicación.
- Fase 4: seguidamente, se focalizan los participantes en los diversos ambientes laborales, con quienes una vez desarrollado el consentimiento se aplica el guion de preguntas orientadoras de manera individual. Al finalizar, se procede a la aplicación del plan de análisis de datos y elaboración del informe final.

Plan de análisis de datos

Se orienta mediante los postulados de Cornejo, Faúndez y Besoain (2017), en relación con las estrategias de análisis singular y transversal. En el plan de análisis de singular intracaso, se siguen dos pautas, en primer lugar, cada uno de los investigadores lee y escucha atentamente la entrevista conversacional para identificar los contenidos semánticos relacionados con las concepciones de una



cultura de paz; se prosigue con la pauta de análisis singular dos, en ella se ubican los contenidos semánticos frente a las experiencias de sentido sociohistórico, analizando aspectos significativos del lugar de enunciación de los participantes; para finalizar se establecen inferencias singulares a partir de las pautas una y dos, es decir de acuerdo con los datos recogidos y analizados previamente, de los cuales se generan hipótesis relacionadas a los significados, representaciones simbólicas y premisas asociadas a la concepción de cultura de paz.

En cuanto al plan de análisis transversal, los investigadores proceden a la revisión de cada una de las hipótesis planteadas, contrastando y corroborando sus enunciados en relación con cada uno de los relatos. De dicha contrastación emergen las dimensiones de análisis transversal, es decir, aquellos enunciados donde los participantes convergen en su horizonte de sentido frente a la cultura de paz, para ello se establecen tramas de sentido común con aquellas narrativas que los participantes comparten. Al finalizar el análisis, se construye con las diversas hipótesis singulares aceptadas una propuesta teórico-comprensiva, como se indica en resultados.

Consideraciones éticas

Teniendo en cuenta la normatividad dispuesta por el *Código de Ética y Deontológico del Psicólogo* (2006), la investigación se rige por los enunciados de los artículos 6°, 10 y 12 que hacen referencia a la protección de los Derechos Humanos de los participantes, la responsabilidad y prudencia en la aplicación de técnicas e instrumentos, la objetividad científica, el respeto por las diferencias y la no discriminación o estigmatización de los participantes. Asimismo, este estudio se desarrolla bajo los principios científicos y éticos, velando por la seguridad de los participantes, minimizando los riesgos que pueden afectar a los mismos tanto física o emocionalmente, como dicta la Resolución 8430 (Ministerio de Salud, 1993).



Resultados

Dentro del análisis de datos desde el método biográfico narrativo y partir de los reportes verbales de la entrevista a profundidad, se consolidan dimensiones de análisis transversal de acuerdo con el nivel de convergencia textual entre los participantes, los cuales se presentan a continuación, a partir de una nube semántica que permite una primera representación visual de las concepciones, núcleo de sentido o significados de cultura de paz en los participantes.

La figura 1 muestra cómo la cultura de paz asienta su significado en la convivencia, y la acompañan ideas como la resolución de conflictos, el disfrute de derechos y la tranquilidad, todos ellos consecuencias de una cultura de paz; a su vez, la nube semántica evidencia menor consenso al momento de concebir la naturaleza o procesos relacionados a la promoción de una cultura de paz, en ese escenario, para algunos los núcleos de sentido están asociados a un pacto simbólico de carácter social, mientras para otros la concepción de paz está vinculada a un conjunto de prácticas de cuidado que emergen como respuestas innatas de individuos permeados por el lenguaje y la relación con el otro, la cual podría promoverse bien garantizando el desarrollo socioemocional del individuo, o bien

Figura 1. Significados de cultura de paz





eliminando las barreras de desigualdad para favorecer el fortalecimiento de la solidaridad en armonía con las libertades individuales y el disfrute de los derechos.

De acuerdo con los resultados, las concepciones frente a la cultura de paz están asociadas a dos procesos, el conflicto como el escenario en el cual debe gestarse la paz, y la convivencia pacífica como uno de sus fines. La siguiente tabla presenta la representación simbólica, las premisas asociadas y las experiencias subjetivas y narrativas de los participantes.

Tabla 1. Concepciones, núcleos de sentido y experiencias subjetivas y narrativas frente a la cultura de paz

Concepciones	Núcleos de sentido	Experiencias subjetivas y narrativas
La cultura de paz es la respuesta natural de un individuo con pertenencia a una colectividad a resolver los conflictos de manera pacífica.	El ejercicio de la convivencia. Poder vivir y disfrutar todos los derechos y libertades, con respeto por el otro, tranquilidad y armonía.	“La paz no tiene sentido por fuera de los derechos humanos, son las reglas para regular y ejercer nuestras libertades”. “El pluralismo es esencial al momento de construir una sociedad incluyente, donde podamos convivir formas de pensar, de ver el mundo, de generar discusiones”. “En una cultura de paz debo primero ser justo conmigo, para lograr construir con otros”. “La resolución pacífica es fruto de las relaciones entre varias personas donde operan la escucha activa, la comunicación no violenta y la fraternidad”.
La cultura de paz permite transformar un estado de guerra y crisis, en un estado de paz y desarrollo.	Eliminación de las barreras de acceso a un estado de derechos. Condiciones de igualdad para que los ciudadanos y comunidades puedan autodeterminarse y construir la paz.	“La cultura de paz implica una transformación creativa, que yo pueda con lo que tengo, con lo que sé, con lo que está en mi contexto y mi conocimiento”. “A veces son tan necesarios los conflictos, pero lo importante es no quedarse en ellos, entonces... siento que un conflicto te transforma sea como sea... a las malas o a las buenas te transforma, pero ahí depende del ser humano, porque la transformación no siempre se da en positivo, unos tienen más medios que otros, eso influye”.

Nota: las concepciones se entienden como el conjunto de ideas y opiniones que integran la naturaleza de sentido de las representaciones de cultura de paz, y que versan en la forma como el individuo circunscrito en un orden social aprehende y significa la realidad. Los núcleos de sentido son las ideas que se articulan y dan sentido holístico a la concepción. Las experiencias subjetivas y narrativas son las formas cómo los individuos experimentan semántica y vivencialmente los significados atribuidos a la realidad.



Para los participantes la cultura de paz guarda una relación intrínseca con el Estado de derecho, por cuanto no puede pensarse meramente como la ausencia de guerra, sino como la superación del conjunto de circunstancias que llevaron al conflicto, en este sentido la presentación de los resultados evidencia los relatos y discursos de los participantes:

“El conflicto social no tiene su lugar meramente en la confrontación de grupos armados, existen problemáticas estructurales como la repartición de la tierra y la desigualdad que aún no han sido solucionados, y mientras ello no pase, no hay condiciones para la terminación del conflicto”, por tal razón, entre las implicaciones de la cultura de paz está el ejercicio de la democracia y el disfrute de derechos para todos *“el día en que se terminen los privilegios, ese día podremos firmar realmente un acuerdo de paz”*. En este escenario, una cultura de paz integra desde normas de convivencia social que garantizan la igualdad en derechos y oportunidades hasta los marcos jurídicos que lo protegen, de allí que no es concebible pensar una cultura de paz por fuera de la democracia, donde el hecho de que los ciudadanos sean libres e iguales ante la ley abandone su estatus retórico y se constituya en el pilar desde cual surge un Estado garantista de derechos.

La otra acepción asociada a la cultura de paz es la de convivencia pacífica que, de acuerdo con los participantes, implica abandonar una posición individualista por una perspectiva de bien común donde sea posible asimilar en los comportamientos cotidianos principios del pacifismo y la no violencia que reduzcan los efectos de la normalización de una cultura de la violencia... *“el plebiscito por la paz es la fotografía más contundente al momento de visualizar una Colombia fragmentada, una Colombia urbana que no entiende la particularidad del conflicto en zonas rurales, y explica el por qué le dieron la espalda los territorios donde sí es importante el desarme de grupos armados”; “en Colombia ya no nos importa el*



otro, en las redes sociales hay buenos muertos y malos muertos, lo único cierto es que en la guerra nunca se gana”.

La convivencia pacífica posee un carácter comunitarista, es decir, representa una condición comunal donde los individuos tienen la posibilidad de desarrollar sus potencialidades, expresarse y construir su felicidad en armonía con el bienestar del otro... *“las cantadoras del pacífico, la comunidad de paz, la minga indígena son solo algunos procesos por mencionar, donde las comunidades que han estado históricamente en medio de la guerra logran en entornos adversos desarrollar sus potencialidades, pero sobre todo muestran que la paz se construye solo desde una experiencia colectiva”*, lo que conlleva a un pasaje que supera la fracción del individualismo, una de las causas del conflicto, y permite construir en lugar de lo común, un espacio simbólico donde se teje desde la diferencia.

Adicional a estas representaciones simbólicas en torno a la cultura de paz, como lo son el Estado de derecho y la convivencia pacífica, también logran identificarse algunos componentes facilitadores. Desde una perspectiva sistémica se reconocen tres procesos transversales que involucran desde el micro al macro sistema, siendo el Estado, al tener la función de garantizar los derechos y libertades individuales el soporte estructural de la paz *“la construcción de la paz es un tema complejo, requiere de la voluntad de muchos actores, entre ellos el Estado, que tiene por mandato constitucional buscar la concordia entre los colombianos”*, mientras el ciudadano en el microsistema, se representa como el dinamizador de acciones que desnaturalizan una cultura de la violencia, permeada por el egoísmo, el individualismo y la fetichización de la vida *“la paz es algo concreto, que se vive en la vida cotidiana, en la relación entre vecinos, miembros de organizaciones incluso en las familias... todos los días hay una noticia sobre una situación violenta, y eso lleva a pensar a la violencia como el estado normal de las relaciones sociales y la paz como una simple palabra”*.

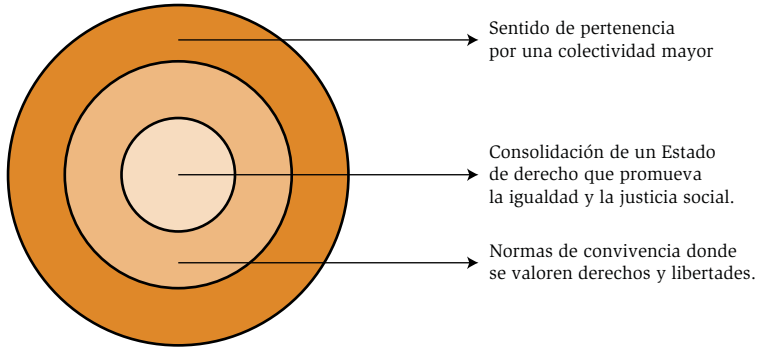


Lo anterior deja en evidencia la necesidad de superar las concepciones históricas de la paz, donde se enajena al individuo de su responsabilidad en la construcción de contextos pacíficos, y se la entiende como efecto de las relaciones positivas en el juego de interacciones entre el individuo y sus sistemas nucleares familia, escuela, comunidad; es allí donde, antes de imponerse normas de convivencia universales, debe promoverse un sentido de pertenencia por una colectividad mayor, donde el otro deje de ser un medio y se restablezca su dignidad como un fin en sí mismo *“el Acuerdo de Paz no lo sentimos propio, porque se hizo de espaldas a la ciudadanía... los ciudadanos no hemos construido nuestro propio acuerdo, y en una sociedad donde se descarta a la ciudadanía no será fácil la construcción de la paz”*, *“se piensa erróneamente, que la violencia es consecuencia de la falta de normas sociales o leyes que regulen a los ciudadanos, no comprenden que la violencia es producto de la deuda histórica entre los gobernantes, los poderosos y el pueblo”*.

A continuación, se presenta un gráfico que integra los anteriores componentes, en él se puede visualizar que para facilitar una cultura de paz es necesario deconstruir los diversos roles que asumen los ciudadanos, bien en la base social o como cuerpo del Estado; en ese sentido la construcción de la paz, parte del fortalecimiento del sentido de pertenencia del individuo con su entorno, difícilmente la paz será una apuesta ciudadana si se impone el individualismo sobre la posibilidad de un sujeto colectivo; en ese escenario, desde el ejercicio de la democracia por voluntad popular deben establecerse las normas y leyes con las cuales se delimitan derechos y libertades, de modo que pueda consolidarse como joya de la democracia, un estado social de derecho, que administre los recursos con justicia y trate a los individuos con igualdad.



Figura 2. Bases para la consolidación de la cultura de paz



En efecto, de acuerdo con las narrativas de los participantes la cultura de paz conjuga una serie de actitudes y comportamientos que permiten cambiar la forma cómo se perciben las relaciones humanas, las cuales pueden ser transformadas solo si se garantiza la participación amplia y diversa de las comunidades en la toma de decisiones “*cultura de paz, es una construcción desde lo territorial, que implica eliminar barreras de acceso, para que la gente pueda realmente construir la paz*”, de modo que la apertura democrática se constituye en un eslabón que permite la modificación de las estructuras sociales que sostienen la cultura de la violencia que tanto daño ha causado al país en materia de violación a los Derechos Humanos y fractura del tejido social “*un proceso de paz no tiene sentido por fuera de los derechos humanos, son las reglas para regular y ejercer nuestras libertades*”, de allí, que la “*cultura de paz deba construirse desde lo territorial, lo que implica eliminar barreras de acceso, para que la gente pueda realmente construir la paz*”, de modo que cuando se brindan garantías de participación, se promueven los derechos y se protege la vida de los individuos que integran a las comunidades, y desde dicha interacción cambian los esquemas de pensamiento, emergen los acuerdos y armoniza la vida.



Discusión

Para Rodríguez, López y Echeverri (2017) en Colombia el plebiscito por la paz, como fallido intento por refrendar los acuerdos finales de paz, invita a los colombianos a redoblar las reflexiones y acciones en torno a la pacificación, la cultura de la violencia y la paz; de allí, que pensar la cultura de paz integra no solo la ausencia de conflictos, también la reflexión sobre la convivencia social y las apuestas políticas del orden estatal en la construcción de un orden democrático que logre mitigar las causas del conflicto. Para Ramos, Quiceno, Ochoa et al. (2020) es evidente que en los últimos años, una vez se coloca en la agenda pública el proceso de paz se dio apertura a una serie de programas enfocados en la diversidad conflictual de los territorios, la mayoría de ellos gerenciados por la ONU y las ONG ubicadas en zonas de conflicto armado más remotas e intensas; sin embargo, en tales intervenciones se arraiga una concepción supraestructural de la paz, lo que ha llevado al desconocimiento de los tejidos contextuales que diversos actores vienen labrando por fuera de la esfera oficial. De acuerdo con Gómez y Reyes (2016), el concepto de paz, su naturaleza y sus dimensiones vienen siendo construidos desde diversos lugares de enunciación, tales como perspectivas, ideologías o entornos socioculturales, escenarios que han derivado quizás en el bajo entendimiento entre los diversos agentes responsables de los programas e iniciativas para la paz, y los actores locales.

En Colombia uno de los principales obstáculos de la cultura de paz, es la violencia cultural, Galtung (1985) subraya que esta es producto de la interacción de diversas violencias, una de ellas la violencia directa y otra la estructural, las cuales dentro de las dinámicas de sentido que construyen los individuos de acuerdo con sus interacciones sociales producen diversos marcos valorativos, sistemas de creencias y disposiciones actitudinales que terminan naturalizando la violencia como comportamiento normalizado,



campo de representación que lleva a la justificación y legitimación de la violencia, o el conflicto armado.

En este contexto, los resultados del estudio concuerdan con Pérez (2017), para quien el fin del conflicto armado no es la solución inmediata ante las diversas violencias enquistadas en la cotidianidad, por lo que advierte que este ofrece importantes posibilidades para la construcción de un Estado social de derecho, incluyente y garantista de libertades tal como lo consagra la Constitución Política de 1991, lo cual lleva a pensar que la cultura de paz, no solo debe ser una apuesta de pacificación entre los ciudadanos, sino la respuesta de las instituciones ante las demandas estructurales que causaron el conflicto.

Al respecto, Del Pozo, Jiménez y Barrientos (2018) plantean la necesidad de neutralizar la violencia cultural, situación que permitiría disminuir las dinámicas conflictuales, atenuando el ejercicio de la violencia como respuesta normalizada ante los conflictos y las violencias cotidianas; en efecto, la cultura de paz podría enfocarse en la necesidad de facilitar y desarrollar una serie de mecanismos donde la convivencia social abandone su estatus instrumental y se constituya en un fin en sí mismo. En este sentido, si se concibe a la violencia y la guerra como creaciones socioculturales, también podría promoverse la paz; Gómez y García (2018) conciben que una cultura de paz puede crearse y construirse desde un proceso reflexivo, orientado a la pacificación como una respuesta racional e intencional, estableciendo un sistema de valores, prácticas sociales y actitudes como hilos conductores de la conducta humana y dinamizadores de las violencias.

Del Pozo, Jiménez y Barrientos (2018), concuerdan en que una cultura de paz es el resultado de dos acciones racionalmente reflexivas e intencionalmente valorativas, trabajar por la paz y vivir el conflicto, lo que implica la generación de escenarios permanentes y creativos que permitan una lucha frontal contra la violencia en



cualquier espacio de la vida cotidiana, que establezca la cultura de paz como una cultura del cuidado, cuidado de sí, del otro y del entorno; o donde la paz no signifique únicamente la ausencia del conflicto, paz negativa; concepciones que convergen en las narrativas de los participantes cuando integran cultura de paz a la convivencia, circunscrita en la perspectiva del vivir bien, eso es al desarrollo de prácticas de cuidado desde el disfrute universal de derechos. Por tanto, los participantes comparten la postura, donde la cultura de paz se constituye en el instrumento más dinámico a la hora de eliminar las distintas formas de violencia, y lleva a la transformación de la vida cotidiana.

Lo anterior, por cuanto es claro dentro de las concepciones y representaciones simbólicas de cultura de paz que la violencia no es únicamente el ejercicio de los grupos armados, esta se manifiesta en múltiples formas de relación en diferentes ámbitos y espacios de la vida cotidiana, entre ellas, prácticas arraigadas en imaginarios patriarcales de las dinámicas familiares, diversas formas de acoso escolar, laboral y sexual, o la normalizada creencia de que se puede ejercer justicia por propia mano, causando al otro desde lesiones físicas, psicológicas hasta la muerte (Pérez, 2017).

De allí, que la cultura de paz *per se* no supone la disminución del conflicto, de acuerdo con Carrillo (2016) el conflicto implica una actitud emocional natural del ser humano, lo que lleva al desarrollo de comportamientos facilitadores del disenso, la controversia o los antagonismos, condiciones para la vivencia de la democracia, y escenarios dinámicos para la construcción de la paz. En ese escenario, la terminación del conflicto armado, desde las experiencias vividas con diversos grupos armados en la historia del país, muestra que la desmovilización es apenas el primer paso de un proceso, que si bien puede dinamizarse con la voluntad del Estado y los grupos armados, esta se entreteje cuando se construyen escenarios para la convivencia pacífica entre diferentes, en los diversos ámbitos de



la cotidianidad y en todas las esferas humanas (Pérez, 2017) desde el ejercicio de la ciudadanía *“los ciudadanos no hemos construido nuestro propio acuerdo, y en una sociedad donde se descarta a la ciudadanía no será fácil la construcción de la paz”*.

Es así, como en concordancia con los resultados, de acuerdo con Pérez (2017) la cultura de paz promueve en los ciudadanos unos valores y actitudes que hacen posible el respeto a las diferencias, favoreciendo una serie de principios de vida que permiten a los individuos convivir en sociedad, donde los conflictos imprimen un carácter positivo a las relaciones humanas, *“siento que un conflicto te transforma sea como sea... a las malas o a las buenas te transforma”* y su gestión colectiva facilita de manera progresiva el desescalamiento de la conflictividad y la violencia. Lo que concuerda con la postura de Cepeda (2016) quien afirma que el pensamiento en torno a la cultura de paz no puede concebirse como un estado del arte, o una situación de quietud, sino que debe llevar desde la dimensión subjetiva a la autoconciencia, en los niveles intersubjetivos y personales a la responsabilidad y compromiso con el otro, y el medio ambiente, y en orden de la ciudadanía a la organización y defensa colectiva de la dignidad, la autonomía y la igualdad.

En este sentido la cultura de paz es un conjunto de ideas y prácticas que propenden por la pacificación incluyendo estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que determinan la construcción de la paz y acompañan los cambios institucionales como promotores del bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o naciones sin necesidad de recurrir a la violencia, lo que implica un abordaje integral de la paz y una redefinición de las concepciones tradicionales, en las que esta se configura únicamente como la ausencia de violencia (Fisas, 1998). Por consiguiente, la cultura de paz es una fuente transformadora y una expresión de valores orientados



al desarrollo cultural de las comunidades (Cadena, Hernández y Luna, 2017), así como al compromiso de los Estados con el diálogo, la democracia y la justicia social.

Conclusiones

A lo largo del proceso investigativo la revisión del estado del arte frente a la cultura de paz aún no cuenta con desarrollos teóricos que den claridad frente a las diversas dimensiones de análisis que la integran. Los avances reconocen la importancia de transformar la visión tradicional de la paz como un estado utópico e inmóvil, donde no se presentan tensiones o retrocesos, sino que, por el contrario, la reflexión teórica ha puesto en evidencia la complejidad y dinamismo de esta.

Se reconoce el aporte del método biográfico narrativo dentro del proceso investigativo, pues al ser una herramienta metodológica que permite la reconstrucción e interpretación de la realidad sociohistórica desde la experiencia subjetiva de los agentes, facilita la construcción de escenarios reflexivos, donde el investigador es llamado a realizar una lectura contextual y analítica de las experiencias frente a las concepciones, sentidos y significados de los actores sociales. Se espera que los elementos metodológicos desarrollados durante la investigación contribuyan a la generación de nuevos ejercicios académicos que posicionan y fortalezcan la implementación del método biográfico narrativo, como una propuesta que se origina desde marcos de subjetivación que integran el escenario histórico social y la forma como se entretajan en los mundos de la vida.

Finalmente, el proceso investigativo devela algunas dimensiones de análisis para posibles estudios futuros, los cuales, pueden inspirar prácticas emancipatorias y reflexivas en agentes sociales e investigadores comprometidos con la construcción de paz, entre ellos la educación para la convivencia, los procesos de pacificación, las tensiones morales y la conflictividad humana. Es importante



destacar que la cultura de paz tiene un carácter polisémico y contextualizado, de manera que es relevante su análisis en varias geografías y poblaciones humanas que permitan atender la diversidad cultural, territorial y social de los pueblos y comunidades valorando sus procesos y resistencias históricas en el devenir de la construcción de la paz.

Referencias

Acevedo, L. Ramírez, A. Silva, Á., y Cárdenas, C. (2015). Sentidos y significados de la diversidad: una mirada desde las comprensiones de los niños y niñas a partir de sus vivencias escolares. *Plumilla Educativa*, 16(2), 128-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920248>

Bolívar, A., y Domingo, J. (2006). La investigación biográfica-narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum: Qualitative Social Research*, 7(4), 1-33. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/8851>

Bravo, M. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). En *Conflicto Social y rebelión armada en Colombia*. Gentes del Común. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf>

Cadena, M., Hernández, I., y Luna, J. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(29), 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>

Carrillo, R. (2016). Resolución de conflictos: hacia una cultura de paz en niños de primaria. *Ra Ximhai*, 12(3), 195-205. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7921577>

Casal, J., y Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Revista de epidemiología y medicina preventiva*, 1(1), 3-7. <http://mat.uson>



mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf

Cepeda, I. (2016). La cultura de paz como un proceso que se teje entre el pensar y el actuar. *Revista Andamios*, 13(32), 411-414. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000300411

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1090 de 2006, por la cual se expide el Código Deontológico y Bioético de la Psicología y otras disposiciones. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html

Cornejo, M., Faúndez, X., y Besoain, C. (2017). El análisis de datos en enfoques biográficos-narrativos: desde los métodos hacia una intencionalidad analítica. *Revista FQS*, 18(1). 11-12. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/2491/4082>

Del Pozo, F., Jiménez, F., y Barrientos, A. (2018). Pedagogía social y educación social en Colombia: cómo construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona Próxima*, 29, 32-51. <http://dx.doi.org/10.14482/zp.29.0004>

Escobar, J., y Ovalle, C. (2014) Fundamentos bioéticos para pensar el conflicto. *Revista Colombiana de Bioética*, 9(2). 27-34. <https://doi.org/10.18270/rcb.v9i2.706>

Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos: Una cultura de paz*. Editorial Icaria, N.

Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Editorial Fontamara.

García, E., Lubián, P., y Moreno, A. (2011). *La investigación biográfico-narrativa en educación*. Editorial Universidad Autónoma de Madrid.



Garzón, I., y Agudelo, A. (2019). La batalla por la narrativa: intelectuales y conflicto armado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 69, 53-63. <https://doi.org/10.7440/res69.2019.05>

Gómez, M., y García, D. (2018). La cultura de paz inicia con la educación en valores. *Estudios de Derecho*, 75(165), 45-72. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v75n165a03>

Gómez, M., y Reyes, D. (2016). *Aproximaciones teóricas de la educación y cultura de paz*. Editorial Universidad Autónoma del Estado de México–Miguel Ángel Porrúa.

González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4(2), 225-243. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n2/v4n2a02.pdf>

Herández, I., Unriza, M., Llanez, H., Simanca, F., y Angarita, L. (2019). *Cultura de paz: concepciones, percepciones y compromisos*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Ministerio de Salud. (1993). Resolución N° 008430 de 1993: normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Miranda, L., Ramírez, D., y Aréchiga, K. (2015). El método biográfico narrativo, aportaciones y obstáculos. *Revista Educativa*, 1(2), 1-8. <https://docplayer.es/75327703-El-metodo-biografico-narrativo-aportaciones-y-obstaculos.html>

Niño, C. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(1), 327-330. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205052042015.pdf>

Pérez, T. (2017). Aprender a convivir en la diferencia, clave para construir cultura de paz. *Boletín Virtual*, 6(3), 34-71. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/209>



Pérez, J. (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Revista Ra Ximhai, Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, 11(1), 109-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467041>

Quintero, J., y Marín, A. (2018). Proceso de paz y post-acuerdo en Colombia: expresiones de confianza en twitter. *Revista El Ágora USB*, 18(2), 348-361. <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3229>

Ramos, S., Quiceno, N., Ochoa, M., Ruiz, L., García, M., Salazar, M., Bedoya, E., Vélez, G., Langer, A., Gausman, J., & Garcés, I. (2020). Health in conflict and post-conflict settings: reproductive, maternal and child health in Colombia. *Confl Health*, 14(33), 2-21. <https://doi.org/10.1186/s13031-020-00273-1>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-39. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004

Rodríguez, A., López, G., y Echeverri, J. (2017). El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), 206-223. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/perseitas/article/view/2243>

Romero, J. (2020). La noviolencia en la formación de psicólogos en Colombia: una necesidad en el contexto del postconflicto. *Notas y Debates de Actualidad*, 25(89), 239-248. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3740127>

Rueda, G., Paz, L., y Avendaño, W. (2019). Análisis de la Educación Intercultural en Grupos de Estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, en Colombia, que fueron Víctimas del Conflicto Armado. *Formación Universitaria*, 12(4), 95-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000400095>



Simarra, R., y Cuartas, L. (2017). Consideraciones sobre el concepto de concepciones y sus implicaciones en el proceso de enseñanza. *Hexágono Pedagógico*, 8(1), 198-215. <https://doi.org/10.22519/2145888X.1081>

Trifu, L. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 29-59. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>